

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 13.530 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-c-1	100
— Superior a 500 gramos.	04.04 G-1-c-2	11.110
— Los demás	04.04 G-2	11.110

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 22 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de abril de 1976.

CALVO SOTELO

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE TRABAJO

7537 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 12 de junio de 1973, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades o Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL MAR», ALMERIA

Medicina interna

Don Emilio Griño Prieto, Jefe de Sección.
Don Angel Maresca García-Esteller, Jefe de Sección.
Don Antonio Luis García García, Médico adjunto.
Don José Luis Jaramiño Esteban, Médico adjunto.
Don José Luis Zaballos Pérez, Médico adjunto.

Cardiología

Don Ramón Martos Ferrer, Jefe de Sección.

Medicina intensiva

Se declaran desiertas cuatro plazas de Médicos adjuntos.

Cirugía general

Don Enrique Herrera Alonso, Médico adjunto.
Don Jesús Martín Jiménez, Médico adjunto.
Don Diego Morata Artes, Médico adjunto.
Don Agustín Salinas Muros, Médico adjunto.
Don Gabriel Torres de Paz, Médico adjunto.

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «JOSE MARIA GUERRA ZUNZUNEGUI», LA LINEA DE LA CONCEPCION

Análisis clínicos

Doña María Dolores Herrera Plaza, Médico adjunto.
Don Joaquín Rato Díaz, Médico adjunto.
Don José Mengibar Cuenca, Adjunto.

Anestesia-Reanimación

Don Amalio Manuel Rodríguez García, Jefe de Sección.
Don Justino Portillo Casado, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Medicina interna

Don Manuel D'Herbe Arrayas, Jefe de Sección.
Don Francisco José Guerrero Vázquez, Médico adjunto.
Don Jesús de las Peñas Rodríguez, Médico adjunto.
Don Eliodoro Sancho Ruiz, Médico adjunto.

Cirugía general

Don Guillermo Andrade Flor, Médico adjunto.
Don Pedro Alfonso García Muñoz, Médico adjunto.
Don César Guillermo Mendoza Santín, Médico adjunto.
Don Enrique Sánchez Rodríguez, Médico adjunto.

Oftalmología

Don Elías Simón Muñoz, Jefe de Sección.
Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don José Rossi Vargas, Jefe de Sección.
Don Enrique Valencia Cellier, Médico adjunto.

Traumatología y Cirugía Ortopédica

Don Ramón Cereceda Vázquez, Jefe de Sección.
Don José Luis Lado Miguez, Médico adjunto.
Don Sebastián Tomás Romero Rey, Médico adjunto.

Urología

Don Emilio Lahoz Romero, Jefe de Sección.
Don José Miguel Pérez López, Médico adjunto.

Tocoginecología

Don José Herreras Ocete, Jefe de Sección.
Don Mario Jaime Castrillo García, Médico adjunto.
Don Evaristo Domínguez Ramos, Médico adjunto.
Don Rafael Sánchez Hernández, Médico adjunto.

Medicina Pediátrica

Don Julián de Horas Cohomonte, Jefe de Sección.
Don Andrés Garcés Ramos, Médico adjunto.
Don Pablo Gorostiza Felipe, Médico adjunto.
Doña María Josefa López Moreno, Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «LORENZO RAMIREZ», PALENCIA

Hematología-Hemoterapia

Don José Leoncio López Losada, Médico adjunto.
Don Pedro Madoz Resano, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Cirugía general

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Traumatología y Cirugía Ortopédica

Don Jesús Giraldo Rodríguez, Médico adjunto.
Se declaran desiertas dos plazas de Médico adjunto.

Oftalmología

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Urología

Don Ricardo Franco Manzano, Médico adjunto.
Don Emilio Robles del Olmo, Médico adjunto.

Tocoginecología

Don Adolfo Bayo Díez, Médico adjunto.
Doña Guadalupe Bombín Martínez, Médico adjunto.
Don Mario Jaime Castrillo García, Médico adjunto.
Don Manuel Ibáñez Jiménez, Médico adjunto.

Medicina Pediátrica

Don Manuel Buisán Citores, Jefe de Sección.
Doña María Angeles Herrero Escudero, Médico adjunto.
Don Rafael del Villar Galán, Médico adjunto.
Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

ORGANIZACION SINDICAL

7538

ORDEN de 25 de marzo de 1976 por la que se nombra Presidente del Tribunal Sindical de Amparo de Lugo a don Homobono González Carrero.

De conformidad con el acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de La Coruña, y cumplidos los trámites previstos en el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, nombro a don Homobono González Carrero Presidente del Tribunal Sindical de Amparo de Lugo, vacante por fallecimiento de su anterior titular.

Madrid, 25 de marzo de 1976.

MARTIN VILLA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

7539

RESOLUCION del Instituto de Cultura Hispánica por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición libre para cubrir ocho vacantes en el Cuerpo Subalterno de dicho Organismo Autónomo, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 1, de 1 de enero de 1976.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso-oposición para cubrir ocho (8) vacantes del Cuerpo Subalterno (siete, más una plaza, por renuncia de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Presidencia del Gobierno) y convocadas por Resolución del Instituto de Cultura Hispánica, de fecha 22 de agosto de 1975 y publicada en y de acuerdo con el punto 4.1 de la mencionada convocatoria, el «Boletín Oficial del Estado» número 1, de 1 de enero de 1976, se procede a relacionar los mismos:

Admitidos

D. N. I.

1. Miguel Bustamante Spuch	560.692
2. José Antonio Villapaños Sánchez	3.725.864
3. Alfredo Vicente Murillo Martínez	22.603.494
4. José Domingo Carriba Fernández	76.756.858
5. Eulogio García Peral	6.465.965
6. José Sintés Orfila	41.489.852
7. Heliodoro Izquierdo Gento	50.415.387
8. Vicente Garrido Ledesma	51.578.729
9. Jorge Jiménez Esteban	121.851
10. Jesús Escribano Martín	15.004.529
11. Pedro Hernando Alcalde	16.732.072
12. Julián Serrano Vázquez	1.214.406
13. José María López Pérez	5.135.115
14. José Joaquín López Pérez	74.490.861
15. Adolfo Arteaga Hernández	12.208.586
16. Agustín Martín Sotillos	1.337.393
17. José Vicente Muñoz Toribio	7.937.357
18. Julián Vega Sánchez	864.438
19. Antonio Pérez Alba	6.934.038
20. Fausto Pérez Pastor	4.957.502
21. Diego Emilio Villanueva Torrente	50.148.703
22. Emilio Navarro Guillot	19.418.130
23. Antonio Moreno Ferrer	74.787.295

Excluidos

1. Rafael Hernández Guerra	8.213.873
2. Ernesto Orte Enciso	18.961.179
3. Juan Rodríguez Moreno	492.681
4. Adolfo Pinilla Coto	346.492

De acuerdo con el punto 4.3 de la convocatoria, contra la lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 4 de marzo de 1976.—El Director, Juan Ignacio Tena Ybarra.

MINISTERIO DE JUSTICIA

7540

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de vacantes entre funcionarios pertenecientes a la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, a extinguir

De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 y disposición transitoria 2.ª del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1959, en relación con la disposición transitoria 2.ª de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia, a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y preceptos reglamentarios concordantes,

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso para la provisión de las siguientes vacantes entre funcionarios pertenecientes a la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, a extinguir, que se encuentren en servicio activo y no estén afectados de ninguna prohibición para solicitar traslado, así como los supernumerarios y excedentes voluntarios que tengan autorizado su reingreso a la situación de actividad antes de finalizar el plazo de admisión de instancias:

Plazas

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Albacete	1
Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona	1
Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada	1
Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga	1
Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid	1
Fiscalía de la Audiencia Provincial de San Sebastián	1
Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba	1
Fiscalía de la Audiencia Territorial de Valencia	1
Fiscalía de la Audiencia Territorial de Zaragoza	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas al mismo en la forma señalada en el artículo 60 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Cana-